

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA
CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref. SUCESIÓN No. 202000200

Sería del caso fijar fecha para la práctica del secuestro del inmueble de propiedad del causante JOSÉ LEONIDAS SALCEDO MORALES, como quiera que uno de los apoderados que interviene en el proceso, acredita la inscripción de la medida de embargo en el folio de matrícula correspondiente.

Sin embargo, no es posible lo anterior, en razón de estar suspendidas hasta nueva orden las diligencias fuera del Despacho.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(2)